

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 22 de Febrero de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-
lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12
idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co-
municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-
cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de
inserciones.

NÚM. 323.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mat-
tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico
D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—La Catedral de San Pedro.

Habiendo Jesucristo, Hijo de Dios vivo y Redentor nuestro, señalado á San Pedro por cabeza y pastor universal de su Iglesia, partió el glorioso príncipe de los apóstoles á Antioquía, donde predicando el Santo Evangelio, y tomando posesion del obispado de dicha ciudad, fué reconocido de todos los fieles por vicario de Jesucristo; y fueron tantos los que se convirtieron á la religion cristiana, que los fieles que ántes se llama-
ban discípulos, empezaron á llamarse cristianos. En esta ciudad fué donde, en el nombre de nuestro Señor, resucitó á un hijo de Teófilo, por lo cual Teófilo y toda la ciudad creyeron en Jesucristo. Edificóse una iglesia la cual gobernó siete años, hasta que por particular revelacion y mandato de Dios trasladó su cátedra á Roma; allí la tuvo veinte y cinco años, dejándola perpétuamente á sus sucesores. La fiesta de la Cátedra de San Pedro en Antioquía, celebra la Iglesia católica con mucho regocijo, por el beneficio que todo el mundo recibió en la institucion de la cátedra apostólica y en la potestad que Cristo dió á San Pedro, y con mucha razon, pues desde entóncos saben con certeza los fieles lo que deben creer y seguir para alcanzar la bienaventuranza eterna.

LO QUE NO HA HECHO EL MINISTRO DE FOMENTO.

Ni los males producen de suyo bienes, ni las verdades errores, ni, por consiguiente, las políticas liberales políticas salvadoras. Cuando, de un lado, se considera atentamente esto, y de otro ensordecen nuestros oidos los alegres y regocijados cantos de la gente mestiza, la cual á todos los vientos pregona el triunfo fantástico de la Iglesia, el comienzo de una nueva era dichosa para los supremos intereses del Catolicismo, se pregunta el ánimo estupefacto qué se ha hecho del sentido comun en esta tierra de España. Disculpable hasta cierto punto sería el que tal se dijese en el caso de que tuviésemos un ministerio compuesto de individuos que pensasen como el Sr. Pidal pensaba, allá en otros tiempos, respecto de las

cosas políticas. Al fin y al cabo, aunque el señor ministro de Fomento nunca fué un católico á la manera carlista (única de serlo como el *Syllabus* prescribe), todavía en el supuesto caso deberíamos esperar, no el bien total é íntegro á que aspiramos, pero sí algo que se asemejase á los proyectos y planes de Catalina en los últimos años del reinado de Isabel II. Mas esperar eso siquiera en el reinado de D. Alfonso, cuando prevalece y domina en las esferas del gobierno el criterio de la revolucion mansa, parécenos insigne tontería.

Por otra parte, ¿quién responde hoy de la política del Sr. Pidal? Ministro con Cánovas y Romero Robledo, es de creer que concuerde al presente con estos señores en el modo de apreciar y juzgar las líneas generales de la política. El gobierno representa un pensamiento, no dos pensamientos; una accion, no dos acciones. Y de tal manera es así, que á ningún ataque contesta el gobierno con mayor energía que al ataque que supone en él dualidad de criterio, divergencia de apreciaciones fundamentales. Cabe que haya en cualquier gobierno diversidad de opiniones concernientes á este ó aquel punto accidental de la política; pero discordancia en lo que atañe á los fundamentos y bases de la gobernacion del Estado, no se tolera. Pues, ¿qué otra cosa, generalmente hablando, produce los conflictos ministeriales sino esa dualidad?

En esos ministerios llamados de transicion, que suelen venir á las regiones del poder para poco tiempo y para lograr un fin particular y determinado; que por tales circunstancias de su origen no aspiran á desenvolverse enteramente un plan de política general, en esos ministerios acaso se comprende que pueda existir dualidad á un tocante á ciertas ideas universales del gobierno de las naciones. Pero en el Gabinete conservador, llamado á los consejos del rey para que realice y desenvuelva la política doctrinaria en todos sus capitales aspectos, es verdaderamente inconcebible que el señor Pidal se haya reservado su libertad de accion, en términos tales, que le sea dado oponer una especial política á la que en el gobierno canovista prepondera.

A la luz de este criterio de la unidad de pensamiento y accion, indispensablemente requerida por esas entidades que se apelli-

dan gobiernos, presumimos que el Sr. Pidal ha modificado de notable manera sus opiniones. Decir que su encumbramiento nace de la ridícula y pueril vanidad de ser ministro, ó bien que se ha imaginado que en parte ninguna como en el gobierno puede él favorecer á la Iglesia, entendemos que es inferir grave ofensa á la modestia y á los talentos del Sr. Pidal. Supongamos, pues, piadosamente que el nuevo ministro es un conservador casi íntegro, con unos ciertos ribetes de catolicismo platónico.

Gracias á estos ribetes, Dios sabe lo que él querría hacer en favor de la santa Iglesia católica; gracias á su doctrinarismo alambicado y confuso, nosotros sabemos lo que no hará. Como ministro de Fomento habia de hacer, si pudiese y quisiese, todas estas cosas:

1.º, que el Estado *no enseñase*; 2.º, que *enseñase* la Iglesia, y las familias bajo la suprema direccion de esta gran maestra, y 3.º, que se acabase con los institutos, escuela de disipacion y pedantería y que las universidades tornasen á ser lo que fueron en tiempos más felices: para la ciencia, la Religion y la patria. Todas estas cosas se encierran en dos: 1.º, afirmar en la teoria y en la práctica que el Estado *no es docente* (lo cual lo demostraremos en su dia), y 2.º, afirmar en la teoria y en la práctica, por un lado, el derecho natural y sobrenatural de la familia cristiana respecto de la educacion y enseñanza, y por otro el magisterio divino de la Iglesia inconciliable con los supuestos derechos docentes del Estado.

Y ya que eso no (sin lo cual no nos contentamos nosotros), habia de hacer el señor ministro de Fomento, si pudiese y quisiese, que en los institutos y universidades españoles no fuera vilipendiada y negada la fé de nuestros padres, esa fé que dió á esta patria nuestra un pensar y sentir unánime engendrador de fecundas, generosas é inmortales empresas. Habia para esto de perseguir la impiedad de los innumerables *Textos vivos* que infestan hoy las aulas de las universidades é institutos. Por cierto que es intolerable la hipocresía de los gobiernos de España en este particular.

Frente á la Constitucion del 76, donde se declara religion del Estado á la Católica, se hallan siempre los gobiernos liberales (conservadores, izquierdistas ó sagastinos),

que permiten todo género de injurias, vilipendios, escarnios y blasfemias contra el Catolicismo. Valia más, puesto que toleran impasibles las herejías del profesor y de sus programas y libros, que tuviesen siquiera el valor de sus convicciones y arrojasen la máscara de piedad con que encubren á los ojos de tanto necio la podredumbre demagógica y revolucionaria de sus principios.

No creará ciertamente el Sr. Pidal que sean vanas declamaciones nuestras lo que acerca de muchos profesores y libros de texto hemos aseverado. Recuerde á este propósito el señor ministro de Fomento el magnífico *Catecismo de los Textos vivos*, publicado en las columnas de *La Ciencia Cristiana* por el eminente filósofo Sr. Orti y Lara. Allí verá todos los errores del racionalismo universitario, bien que refutados egrágiamente. Allí verá cómo no hay disparate ninguno, por absurdo, estupendo y anticatólico que sea, de cuantos ha forjado la razon humana en los misterios de su iniqua soberbia, que no se halle estampado en los *Textos vivos* de nuestras universidades é institutos. Allí verá enseñados sin temor ni rebzo alguno los errores nefandos del krausismo, del materialismo, del socialismo, del panteísmo y el ateísmo. Quizá convendrá algún dia resumir brevemente todos esos delirios y presentarlos con el correctivo de la refutacion á la vista de nuestros lectores, para que se avive en ellos más y más y se encienda el odio contra los gobiernos liberales, amparadores y fautores de tanta iniquidad.

Y, sin embargo, para no remitir enteramente á nuestros lectores al susodicho precioso *Catecismo*, vamos á poner aquí de manifiesto (por manera compendiosa y brevísima) los trascendentales errores de dos *Textos vivos*: los *Prolegómenos del Derecho*, por D. Francisco Pisa Pajares, catedrático de derecho romano de la Universidad Central (y hoy rector de ella), y *El Derecho penal estudiado en principios y en la legislacion vigente de España*, por D. Luis Silveira, catedrático de derecho mercantil y penal de la Universidad de Madrid.

De acuerdo absolutamente con la escuela krausista, define al derecho el Sr. Pisa Pajares de esta manera: «Atribucion racional al nombre de medios sometidos á la voluntad para que se cumplan fines racionales.»

— 221 —

—¿Qué quiere usted? esas gentes no tienen tino; pero si no se le coge al vuelo...

—Seguramente que si no le pesco ahora, ¿quién sabe cuándo le echaré la vista encima? Dile que entre... Oye, ¿estás segura que es Antoñuelo?

—Vaya,—respondió Perpétua bajando la escalera.

Abrió la puerta y dijo:

—¿Dónde estás?

Presentóse entonces Antoñuelo, y al mismo tiempo se dejó ver Inés, saludando á Perpétua por su nombre.

—¡Buenas noches, Inés!—contestó Perpétua

—¿De dónde se viene á estas horas?

—Vengo—respondió Inés—de la aldea inmediata... Y si usted supiera... Justamente, por usted me he detenido tan tarde.

—¡Por mí! ¿Y cómo?—preguntó Perpétua.

Y vuelta á los dos hermanos:

—Entrad,—dijo,—que allá voy luego.

—Una mujer—prosiguió Inés—de las que todo se lo quieren saber y nada saben... ¿Creerá

— 220 —

Conviene saber que D. Abundo acostumbraba leer cada día unos cuantos renglones, y un cura vecino suyo, que tenia cierto número de libros, solia prestarle algunos, dándole el primero que le venia á la mano. Aquel sobre que estaba cavilando entonces D. Abundo, convaliente de la calentura del susto, ó por mejor decir, ya más curado de lo que aparentaba, era un panegírico que en alabanza de San Carlos Borromeo se dijo con énfasis y se oyó con admiracion en la catedral de Milan dos años antes. En él se comparaba el Santo con Arquímedes en cuanto al estudio; y hasta aquí no habia hallado tropiezo D. Abundo, porque Arquímedes hizo tales cosas, y tanto se ha hablado de su sabiduría, que para tener noticia de él no es necesaria una erudicion muy vasta. Despues de Arquímedes seguia el orador la comparacion con Carneades, y aquí el lector se hallaba atollado. En esto fué cuando Perpétua anunció la visita de Antoñuelo.

—¿A estas horas?—exclamó tambien, como era natural, D. Abundo.

— 217 —

en donde vivía D. Abundo; pero escogieron el primero para que nadie los viese. Por sendas entre huertas y campos llegaron cerca de la casa del cura, y allí se separaron. Los dos novios quedaron escondidos detras de una esquina de la misma casa; Inés con ellos, pero algo más adelante para hacerse oportunamente la encontradiza con Perpétua, y Antoñuelo con el badulaque de Gervasio, que, no sabiendo hacer nada, nada podia hacerse sin él, se puso con desembarazo á la puerta y llamó con la aldaba.

—¿Quién llama á estas horas?—gritó Perpétua desde una ventana que se abrió en aquel instante. No hay enfermo que yo sepa; ¿si habrá sucedido alguna desgracia?

—Soy yo,—respondió Antoñuelo,—que vengo con mi hermano, porque tengo que hablar con el señor Cura.

—¿Y es hora de venir esta?—respondió asperamente Perpétua—¿Qué poca consideracion! Ven mañana.

—Oiga usted: vendré ó no vendré. He cobra-

(1) De advertir es que, según el krausismo, todos estos fines racionales se resumen y cifran en el siguiente fin principal y capital de la vida humana; el *desarrollo y realización de nuestra esencia*. De suerte que el hombre no tiene por fin suyo primordial y último ninguna cosa que esté fuera de él, nada consistente, firme y durable que pertenezca al orden objetivo; en suma, nuestro fin último no es Dios, somos nosotros mismos en el estado de completo desenvolvimiento y realización de nuestro ser y esencia. Dicho se está que con esta doctrina es imposible determinar exactamente el concepto del derecho. Dicho se está que con esta doctrina es imposible determinar exactamente el concepto del derecho, porque, entre otras muchas razones, todo derecho tiene por objeto algún bien, y todo bien deriva su bondad en último término del bien infinito, de Dios. Sin Dios, pues, no se concibe la existencia de ningún bien, ni la existencia de ningún derecho. Queda, por lo tanto, reducida la definición del Sr. Pisa Pajares a afirmar que el derecho es «el conjunto de medios ó condiciones que el nombre necesita para *realizar su esencia*,» lo cual, supuestas las sencillas explicaciones que anteceden, no es definir el derecho, sino hacerlo ateo.

Tan ateo es ese derecho, que hablando de su principio el Sr. Pisa Pajares: «El principio del derecho es la razón (2). Y explica esto del siguiente modo: «El ser racional comprende que ha de obrar por razón, seguir los fines y emplear *solo los medios por la misma atribución*; de consiguiente, viene un segundo momento en que la asignación de medios y fines se convierte en precepto, y la concepción intelectual afecta ó *liga* á la voluntad. La asignación ó atribución precede, y produce el precepto. (3). De manera que la razón no solo dicta al hombre lo que ha de hacer para lograr sus fines, sino que estatuye, produce y crea el precepto, la obligación, el deber que liga nuestra voluntad en orden á esos fines. Así, nuestra razón se convierte en absoluta legisladora y sancionadora de la conducta humana. La base, pues, de la moralidad, no es Dios, sino la flaca razón del hombre. Fuera aparte de esto, la citada teoría del rector de la Universidad de Madrid, prescinde completamente de la divina revelación, la cual nos dice, enseña y prescribe acerca de nuestro fin último muchas cosas que la razón de suyo desconoce ó ignora.

Como el tiempo apremia, nos limitaremos á citar estas otras palabras del Sr. Pisa Pajares. «¿La Iglesia no tendrá el derecho de castigar con penas temporales á sus súbditos culpables? Fundada por Jesucristo, la Iglesia es sociedad independiente, se dirige al entendimiento definiendo dogmas, y á la voluntad definiendo preceptos morales; sus medios son espirituales, *no defuerza*.» (4) Para calificar esta doctrina, nada más con-

- (1) Lec. IX, pág. 77.
- (2) Lec. XV, pág. 123.
- (3) Lec. VII, pág. 62.
- (4) Lec. XXXVII.

tundente y oportuno que citar aquí la proposición XXIV del *Syllabus*, que dice: «La Iglesia no tiene la potestad de emplear la fuerza, ni potestad ninguna temporal directa ni indirecta.»

Respecto del Sr. Silvela, bastará con que cite un pasaje suyo para que se conozca bien el espíritu de su obra. En el libro IV, capítulo 1.º, se lee: «¿En qué sentido se debe tomar la palabra *expiación*? Si esta palabra no se toma en el sentido de *enmienda y mejora* del culpable, *única cosa que repara el mal y restablece la ley en su observancia* ó carece de todo significado, ó solo puede representar la paga del crimen con la pena.» Doctrina subversiva de todo el orden moral, y negadora del dogma del infierno, donde el réprobo *ni se enmienda ni se mejora*. La doctrina que quita á las penas el carácter de expiación, y les deja únicamente el de corrección, parece á primera vista muy humana, ¿Qué cosa más filantrópica que atender tan solo al bien del mismo culpable? Sin embargo, examinándola á fondo se la encuentra inmoral, subversiva de las ideas de justicia, contraria á los sentimientos del corazón, y altamente cruel... «La pena tiene otros objetos fuera del bien del culpable; á veces atiende á dicho bien, á veces prescinde de él, y se dirige únicamente á su expiación y escarmiento.» (1)

Hemos elegido los mencionados *Textos vivos* por referirse al señor rector de la Universidad Central y á un catedrático de ella. Por lo demás, estos errores, conser tan monstruosos, parecen relativamente benignos, digámoslo así, al lado de otros *Textos vivos* que se registran en el *Catecismo* del señor Ortí y Lara.

¿Se atreverá el señor ministro de Fomento á limpiar de tanta inmundicia los institutos y universidades de España? Es lo menos entendiéndose bien, lo menos que debería hacer. Pero no lo hará, y si no al tiempo.

F. R.

(De *El Siglo Futuro*.)

Pisto político

SANTANDER 22 DE FEBRERO DE 1884.

Retratos de las tres repúblicas hechos por *La Epoca*.

«Al Sr. Castelar, cuya política es ya un tanto jamona - y no hay ofensa, porque los jamones son muy sabrosos... si están libres de trichina—al Sr. Castelar le quedan pocos amigos republicanos, porque como no habrá él olvidado, cayó del poder acosado, combatido y maltratado por casi todos los republicanos, lo cual se repetiría no bien llegara hoy al poder, cosa un tanto difícil.

Hoy el partido republicano de acción—no hay por qué negarlo—obedece al Sr. Ruiz Zorrilla. Su república es, siguiendo la metáfora de antes, una guapa moza, que aunque de poco seso y menos continencia, se lleva de calle á los galanes bobos ó lascivos, mientras que la república del Sr. Pí Margall es una vieja llena de quimeras y su-

(1) Balmes, Fil. Elemental: Etica, cap. XXVII, donde se halla magníficamente refutado el sistema correccionista.

persticiones, que tiene una corte reducida de añejos adoradores, y la del Sr. Castelar es, como expresado queda, una jamona que á puro de afeites y contoneos, pretende enamorar.»

De todo lo anterior se deduce que *La Epoca* podrá caer rendido á los piés de la república castelarina, que es ya jamona, por sus aficiones al jamon; que podrá hacer la corte á la de Ruiz Zorrilla, guapa moza, porque los viejos decrepitos y lividinosos como el diario conservador, se despepitan por las mozas guapas, y que podrá, por último, entablar amistad con la de Pí y Margall por razón de edad y de gustos por consiguiente.

Ya sabemos que fué amiga *La Epoca* de la primera y de la segunda república.

¿Porqué no ha de ser también de la tercera?

Después de aconsejar *El Día* al Sr. Cánovas lo que debe hacer, añade con acento semiprofético.

«Si no lo hace, la opinión, no viendo esperanza de reformas, prestará oídos al canto de sirena de otros que se las prometan; y el actual ministerio se verá empeñado en una lucha sin tréguia contra la revolución, lucha en la que á la larga será vencido, arrastrando en su ruina á las instituciones.

Los tiempos no son los mismos que cuando en 1823 y 1848, Fernando VII y Narvaez reprimían el movimiento liberal. No vendrán ahora 100.000 hijos de San Luis, ni vendrán 100.000 compatriotas de Bismarck.»

El Sr. Cánovas contestará á las advertencias de *El Día* con una sonrisa desdeñosa y no le faltará razón para ello; porque después de las anteriores palabras, el diario que se llama independiente escribe estas otras.

«...Estaremos al lado de las instituciones, porque nada hay más funesto para un pueblo que el variarlas repentinamente; pero lo haremos con la triste convicción de que, si no se entra en la vía de las reformas útiles, nuestros esfuerzos serán vanos, y de que los políticos van á precipitar á esta pobre España en nuevo período de desastres, de los cuales todos los partidos compartirán la responsabilidad.»

Donde dice *van* á precipitar, léase *vamos*, porque suponemos que no pretenderá escusarse de culpa el periódico *independiente* apoyando, como apoya, á los políticos que van á precipitar á esta pobre España en un nuevo período de desastres.

No sabemos de que manera calificar la conducta de *El Día*.

Para ser cándida le falta ingenuidad: para ser maliciosa le sobra franqueza.

Con motivo de haber dicho un periódico que por la Universidad de Madrid serán candidatos los Sres. Moyano y Palau, este último apoyado por el gobierno, *El Liberal* exclama:

«Hoy se halaga y protege á muchos que, siendo amigos de Don Carlos, son enemigos de D. Alfonso; pero ¡ay, señor Moyano!; les vale mucho haber doblado la cerviz ante el señor Cánovas del Castillo.»

Esto es efectivamente lo que les vale, no el ser amigos de D. Carlos, que no pueden serlo desde el momento en que sirven á un gobierno liberal.

El periódico republicano titulado *El Diario de Ginebra* habla de este modo:

«Las doctrinas del señor Cánovas dirigidas contra los republicanos se volverán inmediatamente contra la monarquía.»

Está visto que desde que el monstruo entró en el poder todos los liberales han tomado por blanco la monarquía.

Estas cosas deben poner negro al Sr. Cánovas.

Leemos en *El Globo*:

«Algunos periódicos dan ya noticia de los trajes de máscara con que asistirán varias señoras y señoritas al baile de los duques de Fernán-Núñez.

Díjose que el señor Cánovas pensaba asistir disfrazado de princesa de los Ursinos; pero no asistirá porque á última hora cayó en la cuenta de que necesitaría afeitarse, y es sabido que el busto y las barbas de un primer ministro son patrimonio de la nación y no de su legítimo dueño.

Habría sin embargo, trajes muy curiosos. Solo que muchas señoras han preferido los del tiempo de Luis XVI; como que van á presentarse una María Antonieta, varias damas del pequeño y grande Trianon, media docena de *maravillosas é increíbles*, y una princesa de Lamballe.

No falta sino que para ponerse más en carácter aparezca alguna señora disfrazada de guillotina.»

Esto podría servir de aviso, cuando menos, á las clases poderosas, pues sabido es que las catástrofes más sangrientas han sorprendido siempre á los grandes en sus babilónicos festines.

Con motivo del reciente conato de regicidio contra D. Humberto, *E. Estandarte* eustrista la péñola y escribe de este modo:

«En Rusia como en Italia, en Inglaterra como en España, hay siempre criminales dispuestos á llevar la perturbación al seno de la patria, y los republicanos y demócratas avanzados no tienen por qué asombrarse si, mandando gobiernos de sus ideas políticas, se han repetido con extraordinaria rapidez esta clase de atentados.»

Esto es lo mismo que si se dijera que mandando gobiernos monárquicos se atentaba á la vida contra presidentes de república.

¿Cómo en plena república se ha de atentar contra el rey si este no existe, ni cómo en plena monarquía se ha de atentar contra la vida del presidente de la república?

Por lo demás, *El Estandarte* ha querido olvidar en esta ocasión que la mayor parte de los atentados contra D. Alfonso se han cometido mandando los conservadores.

Consecuencias de la sistema liberal.

Las destituciones de ayuntamientos y multas sobre los destituidos concejales siguen lloviendo á todo llover, como si en las altas regiones no hubiera otra cosa que tempestades preñadas de multas y amenazas.

Para que nadie se queje y á todos llegue el chaparrón, créese que el gobierno esté llevando á cabo su reparto por orden alfabético.

Veremos si cuando llegue su turno á la S, el ex-pollo de Antequera, D. Francisco, se atreve con el gallo de Santander D. Lino.

do algunos cuartos, y quería pagar aquella friolera que usted sabe. Tenía aquí las veinticinco del pico, pero si no se puede, ¡paciencia! No me falta en qué emplearlas, y volveré cuando haya juntado otras veinticinco.

—Aguarda, aguarda; vuelvo al instante; pero ¿por qué has venido á estas horas?

—La hora puedo variarla; yo no me opongo. Aquí estoy; si no quiere ó no puede abrir me irá.

—No; aguarda un instante, que vuelvo con la respuesta.

Diciendo esto cerró la ventana. Separóse entonces Inés de los novios, y después de decir á Lucía, «ánimo, niña; es obra de un instante como el sacarse una muela,» fué á reunirse con los dos hermanos delante de la puerta, poniéndose á charla, con Antoñuelo, de modo que Perpétua, viéndola cuando volviese, pudiera creer que pasando casualmente por allí, Antoñuelo la había detenido un momento.

CAPÍTULO V.º

—¡Carreades! ¿Quién será este Carreades?—discurría para sí D. Abundo sentado en un gran sillón en un cuarto del primer piso, con un libro abierto delante, cuando entró Perpétua con la embajada. —¡Carreades! Este nombre me parece haberlo oído, ó leído; sin duda debió ser un hombre grande, un literato de la antigüedad: es un hombre de esos; pero ¡quién diablos sería!

Tan lejos estaba el pobre hombre de prever la tormenta que se fraguaba contra su cabeza.

usted? estaba empeñada en sostener que usted no se había casado con Pepe Suela-vieja ni con Anselmo Longuina porque ellos no quisieron, y yo porfiaba en que usted, al contrario, les había dado calabazas á los dos.

—Así es... ¡Qué mentirosa!... ¡qué embustera! ¿Y quién es esa mujer?

—No me lo pregunte usted, porque soy enemiga de meter chismes.

—Sí, me lo ha de decir usted. ¡Se ha visto semejante embustera!

—Basta ya... usted no puede figurarse cuánto sentí no saber toda la historia para confundir á aquella mujer.

—Es una mentira la más grande del mundo, —dijo Perpétua. —Por lo que toca á Pepe, todos lo saben y han visto... Antoñuelo, entorna la puerta y sube, que voy allá al instante.

Antoñuelo respondió que sí por la parte de adentro, y Perpétua continuó su narración.

Enfrente de la puerta de D. Abundo había entre dos casillas una callejuela, que luego torcía

Si Romerito se acuerda del antiguo folleto en el que D. Lino ponía á la familia como chupa de dómene, no quinientas, que es el tipo adoptado para las multas, sino quinientas mil pesetas, impone á nuestro alcalde. Después de todo, yo creo que el pollo de Antequera no tiene otro lado por donde coger al gallo de Santander.

Tendrá que agarrarse al folleto como si fuese cresta. La Voz Montañesa viene escandalizada, no de sí misma, para lo cual tendría sobrada razón, sino de que el Nuncio de Su Santidad en Madrid proyecta dar un banquete, según dice no sé qué periódico.

También los fariseos se escandalizaban de que Jesucristo asistiese á las bodas de Caná de Galilea.

A los fariseos les llamaba el Señor sepulcros blanqueados.

No se puede decir lo mismo de La Voz, á pesar de ser fariseo, porque es sepulcro tan negro y lleno de gusanos por fuera como por dentro.

Y como cuando el diario excomulgado se escandaliza lo hace por partida doble, lo mismo, ni más ni menos, que cuando escandaliza, también hace aspavientos porque á petición de las beatas de Vitoria, son palabras de La Voz, la empresa del teatro de aquella capital ha suspendido las representaciones del drama del Sr. Cano titulado La Pasionaria.

Con decir que La Pasionaria es una obra en la que sufren pasión la moral, la gramática y hasta el sentido común, queda explicado porqué La Voz defiende aquel trabajo literario y condena la noble conducta de las beatas de Vitoria.

Noticias

Antes de ayer salió de este puerto con rumbo á la Habana, el vapor-correo P, de Satrustegui.

La asociación de maestros del partido de Santander, ha acordado socorrer á los huérfanos del malogrado maestro de Santa Cruz de Bezana, señor Cuadrado, con la cantidad de setenta y cinco pesetas.

Dícese que la mayor parte de los propietarios de la zona de Cajo á Peña-Castillo se han convenido con la empresa del tranvía urbano para que, mediante una indemnización, acordada ya, se prolongue la vía hasta el último de dichos lugares.

La nueva junta de gobierno del Colegio de abogados de esta ciudad, ha sido constituida en esta forma:

- Decano.—D. Bartolomé Bengoa. Diputado 1.º.—D. Juan M. Mazarrasa. Idem 2.º.—D. Máximo Solano Vial. Tesorero Contador.—D. Nicolás de la Cavada. Secretario.—D. Justo Colongues.

Hoy no hemos recibido los telegramas de nuestro corresponsal de Madrid.

Más de 15 días hace que no recibimos un solo ejemplar de nuestro estimadísimo colega El Gorbea, de Vitoria, y suponemos que no estará la falta en la administración del periódico.

También van pasados varios correos sin que hayamos visto por nuestra redacción el periódico de Madrid titulado El Día.

Leemos en un periódico: «Si no sufre alguna modificación el programa electoral hasta ahora acordado, es el siguiente:

El decreto de convocatoria de Cortes se publicará á principios del mes de Abril, fijándose las elecciones para la primera decena del mes de Mayo. A fin de este mes ó á principios de Junio, más probablemente en la última de esas épocas, se reunieron las Cortes. Calculando los días que el Congreso tardará en constituirse, créese que hasta el 15 ó 20 de Junio no empezará la discusión del Mensaje. Terminado este debate se leerán los presupuestos y acto seguido se suspenderán las sesiones. Supónese que el decreto de suspensión podrá leerse el 8 ó 10 de Julio.

Ha regresado á esta capital el médico don

José Galian, quien ha desempeñado últimamente, la dirección de sanidad marítima en Bilbao.

Los números á que han correspondido los premios mayores del sorteo de la lotería nacional verificado ayer son los siguientes:

Table with 3 columns: Number, Unit (pesetas), and Amount. Includes numbers like 9.637 (80.000), 11.327 (40.000), 13.947 (40.000), 25.265 (20.000), 26.464 (10.000), 5.521 (2.000), 16.286, 24.484, 21.253, 246, 13.415, 21.747, 14.395, 22.228, 18.700, 17.313, 9.985, 13.745, 24.326, 15.065, 25.607, 19.711, 8.427, 23.634.

Terrible espectáculo ha debido ser una lluvia de mujeres y niños, como han presenciado los habitantes de Montevideo.

El día 13 de enero, una enorme muchedumbre de vecinos de Montevideo, compuesta principalmente de mujeres y niños, buscaba fresco y solaz á la orilla del mar. Eran las siete de la mañana, y la temperatura verdaderamente tórrida. Todo era bullicio y alegría en la playa.

Media hora después, se oyó un rugido sordo y lejano, cubrióse el cielo, y el mar se retiró, dejando en seco á la orilla, como aislados restos de un naufragio, á los aterrados bañistas.

Los que conservaron alguna sangre fría huyeron á todo correr para evitar la catástrofe, cuya proximidad presentían.

De pronto se divisó á cierta distancia un masa enorme, colosal, negruzca, que avanzaba con una rapidez vertiginosa. Era una ola gigantesca, una tromba inmensa, que se abalía sobre la playa con un fragor espantoso, tragando mujeres y niños, que se llevó como plumas, arrojando algunos en las calles mismas de la ciudad.

No es posible dar una idea de la confusión del estupor que siguió á este cataclismo. La playa quedó sembrada de cadáveres. A las risas y á los gritos de alegría de antes sucedían las lágrimas y los lamentos de los que buscaban á los individuos de su familia entre aquellos cincuenta cadáveres.

Un comerciante perdió á su mujer y á sus tres hijos. Una joven se volvió loca de terror.

Créese que aquella tromba habrá sido producida por una erupción volcánica submarina.

La corbeta francesa La Second fué levantada por la tromba, pareciendo prodigioso que no se hiciera pedazos.

En los almacenes de esta aduana se suabastarán el 4 de Marzo varios cuadros de madera tasados en 50 céntimos de peseta cada uno.

El Teniente Coronel de Infantería D. Pedro Morales ha sido destinado al depósito de Santander.

Dice La Correspondencia:

«Hoy sale para el penal de Valencia á cumplir ocho años y un día de prisión mayor, que le impuso la audiencia de este territorio, el ex director del periódico tradicionalista El Papelito, D. Antonio Gallardo.»

Mientras un hombre honrado va á presidio por el delito de no opinar como el gobierno, la Gaceta publica casi todos los días indultos concedidos á criminales comunes.

Nuestro amigo el Sr. Gallardo puede disponer de nosotros para lo que necesite.

Resultado de las operaciones del actual reemplazo verificadas hasta hoy.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes: Ingresados definitivamente en Caja (225), Idem condicionalmente (24), Idem con recurso pendiente en id. (40), Redimidos (52), Ingresados en otras provincias (1).

Total.. 342

Reclutas disponibles ingresados en Caja.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes: En concepto de inútiles (42), Id. por cortos de talla para activo (41), Id. por excepciones legales (143), Id. por excedentes de cupo para activo (233), Id. por redimidos (52).

La persona que hubiese encontrado una evilla de las que usan los sacerdotes en el calzado, la cual se perdió desde la Iglesia de Consolación hasta la calle de Rua menor podrá entregarla en la sacristía de dicha Iglesia donde se le gratificará.

Va á levantarse en Belen (Palestina) un templo en honor del Sagrado Corazon de Jesus.

El Círculo de la Juventud Católica de Roma ha celebrado en la iglesia del Gesu un magnífico funeral en sufragio de Pio IX.

Una inscripción italiana rodeada de negros crespones sobre la puerta mayor del templo invitaba á los romanos á entrar para orar por el descanso eterno del inolvidable Pontífice. Y los romanos no han fatado al llamamiento. El vasto templo ha sido insuficiente para acoger á la inmensa y distinguida concurrencia de personas de las más elevadas clases sociales que han acudido al oficio fúnebre.

Dícese que una casa inglesa trata de montar en esta población una fábrica para conservar las carnes por medio del hielo. Nos alegraríamos que esto se realizara.

El Sr. Cardenal de Monaco La Vallella ha sido nombrado Penitenciario mayor en reemplazo del Cardenal Bilio.

Para el importante cargo de Vicario de Su Santidad que hasta ahora desempeñaba el Cardenal Monaco se dice que será nombrado el Emmo. Cattani, Arzobispo de Ravenna.

Es positivo ya el nombramiento de Cardenal en favor de Monseñor Guillermo San Felipe, de los príncipes de Acquavella, Arzobispo de Nápoles.

Acordada por este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 del mes presente, la construcción de un ramal de alcantarilla general en la calle de San Fernando, desde el frente Oeste del convento de las Adoratrices hasta cuatro-caminos, y acordada la subasta para el día 20 de Marzo próximo venidera, á las once de la mañana en el salon de actos públicos de la Casa Consistorial, con el fin de que los que deseen interesarse en la subasta, pueden adquirir cuantos datos crean serles convenientes, el pliego de condiciones y modelo de proposición, se hallarán de manifiesto, durante las horas de oficina en el negociado de obras de la secretaría municipal.

Segun las noticias últimas, el gobierno austro-húngaro ha hecho una aplicación enérgica de las medidas excepcionales acordadas.

Doscientas personas del partido anarquista han sido presas.

Las expulsiones llevadas á cabo en virtud de las mismas disposiciones extraordinarias, llegan casi á la cifra detallada.

Los jefes del partido socialista y los principales oradores de los club obreros, han sido expulsados también de la capital.

En la tarde del 3 del actual fué presa de las llamas un tren de viajeros que se dirigía desde Bradford á Kinzua, en Pensilvania.

A consecuencia de un descuido quedó abierto un barril de petróleo. El aceite mineral fué inundando la pendiente vía, y después de haberse incendiado á causa del contacto con el carbon de la máquina, el tren fué envuelto por las llamas.

La mayor parte de los viajeros se precipitaron por las portezuelas y tuvieron la suerte de caer sobre la nieve.

Tres mujeres fueron pasto de las llamas, y diez y seis personas más recibieron quemaduras más ó menos graves, quedando completamente destruidos un wagon de pasajeros y el furgon de los equipajes.

El tren, rodeado de llamas, recorrió una gran distancia antes de que hubiese podido detenerse en la pendiente donde se hallaba al ocurrir esta desgracia.

Noticias de Egipto.—Sobre la fé de un espía, cuenta un corresponsal del Daily Telegraph lo siguiente con referencia á los hallowas, mandados por Osman-Digma, y que es la tribu más feroz entre las que siguen al jefe rebelde del Sudán:

«Mostráronme aquellos bárbaros, dice el espía, la mano cortada á un muerto, y me preguntaron si era la de un europeo ó la de un turco: añadiéndome que el hombre muerto tenía en su bolsa muchas guineas.

Me dijeron, además; que ellos no hacían caso en manera alguna del gobierno egipcio.

El Madhi, continuaron los salvajes, el verdadero profeta, es el que nos ha comprometido en la rebelion, contándonos sus victorias sobre Hicks y otros jefes egipcios, no

vacilando nosotros en seguir su consejo, porque no tenemos cañones. Y, después de todo, si nos matan, el Madhi nos abrirá el paraíso, mientras que, si rehusamos seguirle, con obediencia, vendrá en seguida á exterminarnos y expedirnos directamente hácia el infierno.

El Madhi vendrá á conquistar el Egipto y degollará á egipcios, turcos y cristianos.

Después, se dirigirá á la Meca, derribará al sultan, conquistará la India y se hará dueño del mundo, para hacer que en él reine la fé verdadera.

El espion, concluía: Osman Digma reúne en su campo diariamente á sus hombres y les lee cartas del Madhi excitándoles á ser valerosos hasta el furor más bárbaro y cruel.»

BOLSA.

MADRID 21.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes: Deuda perpétua del 4 por 100, Interior (62'20), Amortizable del 4 por 100 (74'45), Billetes hipotecarios de Cuba (94'20).

IMPORTANTE.

A consecuencia del incendio ocurrido en la casa número 3 de la calle de Atarazanas en la noche del 18 de Enero próximo pasado, se ha trasladado la tienda y almacén titulada «LA BOLSA» á la calle del Lincoln, núm 21. fm

DON ANTONIO IGLESIAS

Vende un piano vertical, nuevo, y una mesa de billar, que está en uso; una partida de licores finos y servicio de café: mesas, taburetes, cristal y cafeteras. Verse con su dueño, Carbajal, 1, tienda. 8-7

CALLE DE PEÑA HERBOSA

Se venden en junto ó separados tres pisos de casa y una guardilla. Informarán en esta imprenta. 5-3

AFINADOR DE PIANOS

Y ARMONIUMS.

San José, 10, 3.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

PEDRO BLOT

POR PAUL FEVAL.

Se halla de venta al precio de ocho reales en la Librería de San José—Arenal—20 Madrid.

Advertisement for Don Adolfo Pardo Garcia's 1st anniversary. Includes text: 'PRIMER ANIVERSARIO DE DON ADOLFO PARDO GARCIA', 'Todas las misas que se celebren mañana sábado en las iglesias de S. Francisco y de la Compañía hasta las once de la mañana, serán ofrecidas por el eterno descanso de su alma.', 'Su viuda, hijos, hermanos y madre política, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios, en lo que recibirán especial favor.', 'Santander 22 de Febrero de 1884.'

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

P. de Satrustegui

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Febrero.
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES

DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL
PARA MANILA.

Salen de Santander el dia 4 de cada mes.
— de Cádiz el — 10 —
— de Barcelona el — 15 —
y hacen escalas
Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reunen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido construidos expresamente para el servicio á que están destinados.

PRECIOS DEL PASAJE PARA MANILAA:

En 1.ª cámara...	300 duros
En 2.ª cámara...	180 »
En 3.ª cámara...	100 »

Emigrantes, 60 duros, con derecho á pasaje de regreso gratuito si lo efectúan antes de un año de la fecha de su embarque.

Se hacen rebajas en los pasajes de familia y en los de empleados civiles y militares.
El vapor destinado á salir de Santander el 4 de Marzo es el

Isla de Panay.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.
En Barcelona señores Ripol y Compañía.
En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

EL MONGE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(ÚLTIMOS MOMENTOS DEL EMPERADOR CARLOS V.)

LEYENDA TRADICIONAL DEL SIGLO XVI

POR

DON LEANDRO HERRERO.

(SEGUNDA EDICION)

Un volumen de 442 páginas, esmeradamente impreso.
Su precio en toda la Península: **Una peseta y cincuenta centimos**, franco de porte.

Se halla de venta en la Librería del Puente, número 16, Santander.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

CORREOS.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega á las 7:40 mañana y llega á aquella estacion á las 9:25 id.
Tren-correo á las 11:05 mañana; llega á Madrid á las 7:35 de la mañana siguiente.
Tren mixto hasta Bircena, á las 3:20 tarde y llega á aquella estacion á las 7:10 noche.

El de Bilbao saldrá á la 1:45 de la tarde y entrará en la administracion á las 10:20 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 20 de cada mes y entrará los dias 1.º de id. id.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el dia 22 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacífico, saldrá el dia 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certifica los.

Certificados.—Para el correo general de 8 á 10 de la mañana.

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 9:20 de la mañana; el de esta administracion á las 10:15 idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 10:55 id.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.

Cespedon á Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto á las 6:45 mañana y llega á Santander á las 10:05 de id.

Tren-correo sale de Madrid á las 7:30 noche y llega á Santander á las 3:12 tarde.

Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5:20 tarde y llega á Santander á las 7:05 noche.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á la 1 de la tarde; el de esta administracion, á la 1:3 idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 2 de la tarde; el de esta administracion, á las 2:30 y el de la estacion del ferrocarril á las 3-10 idem.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 1:15 á 2:15 tarde.

Para Bilbao y su línea de 12 á 1:15 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de certificados, de 11 á 12 de la mañana.

El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde,

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Selaya á las horas de llegada de los trenes del Norte.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL
(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leidas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto la hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndole que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

- CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.
- El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.
- HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.
- SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.
- DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medio real en cartulina.

Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

EPIZOOTIA.

Con la **BOVINA**, medicamento preparado por el Farmacéutico de San Vicente de la Barquera, M. RINCON, se combate fácilmente la perincumonia exudativa en el ganado vacuno. Véndese tan importante como eficaz remedio en la Farmacia del Doctor Ordoñez y en la Droguería del Sr. Saro.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza, disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.